



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En el salón "B", ubicado en el primer nivel del Edificio "G" de este Recinto Legislativo, el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN, agradece a los presentes su asistencia y al mismo tiempo solicita a la secretaría anuncie el resultado del registro de asistencia.-----

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI), informa que hay un registro previo de ocho firmas de diputadas y diputados, por lo que anuncia existe quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.-----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que en términos del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, existe el quórum reglamentario y procede a abrir la Reunión. Solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del día y consultar si es de aprobarse por los presentes, en sus términos.-----

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI), informa que por instrucciones de la presidencia, dará lectura al Orden del día de la primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de instalación de esta Comisión; 4.1. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario y plan anual de la comisión. 4.2 Presentación del anteproyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Gobierno Abierto); 4.3. Estatus de la documentación relativa a la medalla al "Mérito Cívico Eduardo Neri, y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año del ejercicio de la LXII Legislatura" 5. Asuntos Generales; 4.2 Clausura y cita para la próxima Reunión.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece e informa que el siguiente punto del orden del Día, es la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Reunión de instalación de la comisión, celebrada el 13 de diciembre de 2013. Comenta que en razón de que fue enviada previamente, solicita a la Secretaria pregunte a la asamblea si se le dispensa la lectura. (Votación). Se dispensa la lectura del acta.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que está a discusión el proyecto de acta de reunión de instalación, y consulta si alguno de los diputados presentes desea hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, solicita a la Secretaría someta a votación el proyecto de acta. (Votación aprobada).-----



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) agradece y señala que se da por aprobada el acta de la Reunión de instalación, informa que el siguiente punto del Orden del día, es la presentación de las propuestas de calendario y de plan de trabajo, mismos que han sido distribuidos con anterioridad, por lo que consulta a la asamblea, si se dispensa la lectura de las mismas.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), concede el uso de la voz al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA).-----

El diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA) agradece el uso de la palabra y comenta que el solo quiere solicitar que en lugar de señalar en el documento de Plan Anual de trabajo, se señale como Programa Anual de Trabajo, lo anterior con fundamento en el artículo 45 numeral 6, inciso A.-----

El diputado Jorge Triana Tena (PAN), señala que se harán las modificaciones correspondientes, y agradece al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA) su observación, otorga la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).-----

El diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), comenta que en relación a lo señalado en el punto 4.1 del orden del Día que se discute, sobre el calendario de las reuniones en la que se señala que sólo se llevarán a cabo dos reuniones ordinarias, la del día de hoy, y la del 10 de noviembre y aclara también la del 8 de diciembre. Señala que le llama la atención, que se tiene que ver lo de la Medalla Neri, y que según la propuesta, la sesión solemne sería el mismo día, por lo que considera que el tiempo no será suficiente para revisar las propuestas, por lo que el sugiere que se abran dos sesiones más.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece la intervención del diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), y menciona que en la Junta de Coordinación Política, se acordó que dada la carga de trabajo una vez aprobado el presupuesto, que todos los dictámenes que se pretendan discutir, sin importar el sentido de estos, queden listos hasta el día 6 de diciembre.-----

Por lo que yo pretendía en Asuntos Generales, proponer sesionar el día 1° de diciembre, para solventar el asunto de la Medalla y lo que se haya acumulado, y tiempo para el anteproyecto de dictamen que se presenta el día de hoy. Pregunta a los presentes, si alguien más desea intervenir, al no haber quien desee hacer uso de la voz, señala que con fundamento en el artículo 189, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la secretaria pregunte si el asunto está suficientemente discutido.-



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes si están suficientemente discutidas las propuestas de calendario y de plan de trabajo, (Votación) (Mayoría por la afirmativa).-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), menciona que en razón de que estas se han discutido lo suficiente, solicitará a la secretaría proceda a la votación de los mismos.-----

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la presidencia, se somete a votación, el calendario anual y el programa anual de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. (Votación) (Mayoría por la afirmativa).-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que han sido aprobados por la mayoría de los presentes, el calendario anual y el programa de trabajo anual de la Comisión.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que el siguiente punto del orden del Día, es la presentación del anteproyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación de una comisión bicameral de acceso a la información, protección de datos y gobierno abierto.-

Comenta, que es una propuesta de adecuación al Marco Jurídico del Congreso y que es una Minuta que viene del Senado de la República, aprobada por unanimidad y que se han recibido algunas solicitudes, tanto de la Mesa Directiva como de la Junta de Coordinación Política para desahogar el asunto. Para ello, abre una ronda de oradores, para que quien desee hacer algún señalamiento, lo pueda hacer en ese momento.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), concede el uso de la voz, al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), dice que al respecto de la Minuta el tema de la Transparencia, es una demanda de la ciudadanía, solicitar que se creen este tipo de comisiones y que en su caso particular, le gustaría que en caso de aprobarse la creación de esta comisión, en alguna parte del texto de la Minuta se especifique la inclusión de todos los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras para que todas las fracciones queden representadas. Asimismo, señala que se deben reglamentar las funciones de las comisiones bicamerales, y que estas dos propuestas, las harán llegar a esta Comisión para que sean tomadas en cuenta.-----



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015**

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y señala que se estará en espera de las propuestas para hacer la inclusión respectiva al proyecto de dictamen y otorga la palabra al diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), quien la solicita.-----

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), menciona que más que propuesta él tiene algunas dudas y que le gustaría que pudieran ayudarlo a aclararlas, que él entiende que ésta no es una comisión de dictamen, y que de aprobarse la creación de esta comisión, ésta fungiría más bien como una oficina de información pública, en la que ningún grupo parlamentario sea preponderante que pudiera servir como filtro, o no para transparentar la información del Congreso, pero que tiene duda, ya que existen otras áreas dentro de la Cámara de Diputados y en el Senado de la República igual, representadas por todos los grupos parlamentarios, como es el caso del Comité de Administración, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que de alguna manera realizan las funciones para las que se crearía esta comisión. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y consulta a los presentes si alguien más desea intervenir, para dar paso a la aclaración de dudas del diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), concede el uso de la voz al diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), quien así lo solicita.-----

El diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), dice que su intervención no es para despejar la duda del diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), sino para manifestar su beneplácito por el predictamen para crear la Comisión Bicameral de Transparencia; señala que también hay temas pendientes como es la Ley Federal de Transparencia y el propio Reglamento de Transparencia. Por otra parte, dice que al día de hoy, se tienen más de doscientos ochenta y ocho juicios políticos presentados y que al momento no se ha conformado la subcomisión de examen previo para revisar los mismos y darles el trámite correspondiente, y que bien valdría la pena, generar las mejores condiciones ya que se tiene un sistema nacional anticorrupción incompleto toda vez que se está a seis meses de que concluya el plazo fijado en las propias reformas constitucionales para crear las leyes reglamentarias y secundarias de esta reglamentación y que como ejemplo, hoy se podría tener una comisión bicameral de transparencia, pero no existe un marco normativo para reglamentar la Ley General de Transparencia y Anticorrupción.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da las gracias al diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), y concede la palabra al diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).-----

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), aclara que ya existe en la Cámara de



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados una Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que es la encargada de dictaminar las iniciativas de ley relacionadas con esta materia, por tal motivo menciona que de ser creada esta Comisión bicameral, no sería de dictamen más bien de opinión, y que porque si es el caso, porque no subsumir las funciones que pretendería esta comisión bicameral en algunas de las ya existentes, insiste en que bien pudiera ser el Comité de Administración o la propia Comisión de Transparencia y Anticorrupción quienes pudieran dar respuesta a los temas por los que se crearía dicha comisión, y que le preocupa que la Cámara de Diputados, erogase en gastos innecesarios presupuestalmente hablando.

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta al tiempo que agradece al diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), en pláticas con algunos senadores le han comentado que la iniciativa de origen en el Senado de la República, y ahora ya Minuta en la Cámara de Diputados, tiene como antecedente el que el gobierno de México, haya suscrito un convenio y un compromiso en el marco de la Alianza Por el Gobierno Abierto. Por ello dice, a propósito México acaba de ser sede de un foro internacional sobre Gobierno Abierto y que la iniciativa contempla puntos que se han solicitado en este foro. Solicita a la secretaría consulte a la asamblea si ha quedado suficientemente discutido el tema.

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urbiola (PRI) Pregunta a las diputadas y diputados asistentes, si está suficientemente discutido el asunto. (Votación) (Mayoría por la afirmativa).

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece al diputado Secretario, y comenta que continúa con el siguiente punto del orden del día, que es el referente al estatus de la documentación relativa a la Medalla al “Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913”. Aclara que no es el dictamen, sino la presentación de la documentación relativa a la Medalla al “Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Señala que, ya ha sido emitida la convocatoria para proponer candidatas y candidatos con los méritos suficientes para recibir la presea y que en las bases de la misma se menciona que la fecha de recepción de candidaturas comprende del 7 de octubre hasta el 6 de noviembre del año en curso, y que al momento la Presidencia de la Comisión, no ha recibido propuestas formales, pero que de manera informal sabe que se han recibido un total de ocho expedientes y que estos ya se registraron, que en cuanto se reciba esta información, se les hará llegar para iniciar el trabajo que corresponde a la Comisión, que consiste en analizar las propuestas, emitir el dictamen y presentarlo en el Pleno de la



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015**

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

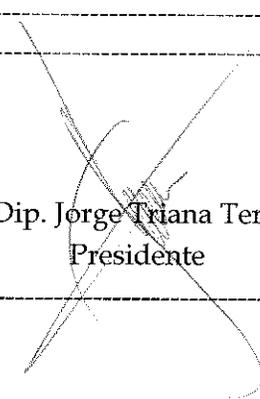
Cámara de Diputados.-----

El diputado Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la secretaria consulte a los presentes, si alguna diputada o diputado, desea hacer algún comentario.-----

El diputado Secretario, Braulio Guerra Urdiola (PRI), pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, e informa al diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) que no hay quien desee hacer ningún comentario.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece a la Secretaría y señala que procederá a continuar con el siguiente punto del orden del día, que es el relativo a Asuntos Generales, para ello pregunta a la asamblea si alguien tiene algún punto que tratar; no habiendo quien lo solicite, el diputado Presidente, comenta que si bien es de todos sabido que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, no es parte de las comisiones que emitan dictamen para el proceso de la aprobación del Presupuesto, en esta ocasión la Presidencia de la Comisión, envió un documento al diputado José de Jesús Zambrano, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para solicitar nos informe si en el marco de las reformas del año 2014 en materia de Transparencia, hay algún impacto presupuestal para la Cámara de Diputados, de haberlo, en tal caso, deberán informarnos si para ello se requiere la creación de una nueva unidad de enlace, o si se requiere modificar la ya existente. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que en referencia al último punto del orden del día, somete a consideración, y tomando en cuenta la observación del diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), si se puede sesionar el 1° de diciembre aun cuando esta fecha no se encuentra en el calendario, y se incluya para desahogar en tiempo y forma el asunto tanto de la medalla Eduardo Neri, como el dictamen de la Minuta que se tienen pendientes, no habiendo quien objete este punto, da por concluida la reunión siendo las dieciocho horas, con dieciocho minutos, y convoca a los presentes para la próxima reunión, que tendrá verificativo el día 1° de diciembre del año en curso.-----


Dip. Jorge Triana Tena
Presidente



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
10 de noviembre de 2015

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola
Secretario

Dip. Santiago Torreblanca Engell
Secretario

Dip. Cristina Sánchez Coronel
Secretaria

Dip. Francisco Martínez Neri
Secretario

Dip. Jesús Sesma Suárez
Secretario

Series of horizontal dashed lines for additional text or signatures.